

Machala a, 28 de Marzo del 2.016

Sra.  
Angela Viviana Ávila Bohórquez  
Ciudad.

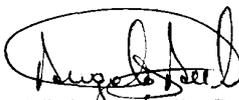
De mi consideración:

Con el presente cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía TRANSDECAPESUR S.A., celebrada el día 28 de Marzo de 2016, tuvo el acierto de reelegirla a usted PRESIDENTA de la misma por un período de DOS AÑOS, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Primero y con las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Empresa que constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Machala Dra. Mary Chalán Aguilar, el 14 de Febrero del año 2.014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 25 de Febrero del año 2.014.

Muy Atentamente,

  
Angélica María Ponce Chacha  
C.I. 0703586974  
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA de la Compañía  
TRANSDECAPESUR S.A., para el cual he sido reelegida.

  
Angela Viviana Ávila Bohórquez  
C.I. 0703702381  
PRESIDENTA

Machala a, 28 de Marzo del 2.016  
Dirección: Barrio los Pinos Av. Pedro Maridueña y 20ava.Oeste

TRÁMITE NÚMERO: 1621



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1179
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	269
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

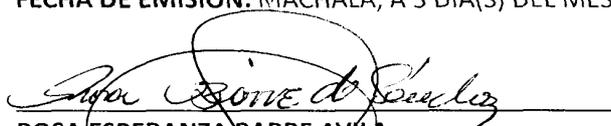
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSDECAPESUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ÁVILA BOHÓRQUEZ ANGELA VIVIANA
IDENTIFICACIÓN	0703702381
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48 K.T.